

DICTAMEN No. 01/21



INTEGRANTES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Los suscritos Regidores que integramos la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometemos a su consideración el Dictamen relativo a Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación a la Obra Pública Municipal del ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros:

- 1. Movimientos Presupuestales.
- 2. Cancelación de Obras.
- 3. Obras Nuevas.

Esto con fundamento en el Artículo 54, fracción I del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California; en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que el día 10 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal para el ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual se desglosan la presentación de Movimientos Presupuestales, Cancelaciones de Obras, Obras Nuevas por la Dirección de Obras Públicas Municipales, esto con fundamento en el artículo 54, fracción I del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

II.- Que en fecha 16 de noviembre de 2021, se recibe en la Presidencia Municipal, oficio signado por el Dr. Agustín Sández Pérez, Coordinador General de COPLADEMM, por el que solicita se realice el trámite conducente para la aprobación del H. Cabildo, de la Presentación de Movimientos Presupuestales, Cancelaciones de Obras, Obras Nuevas por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

(-)

W W

EX

for C.M.Z.



- III.- En fecha 18 de noviembre de 2021, la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martinez, con la facultad que le confieren los artículos 41 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, envía la documentación referida al Secretario del Avuntamiento, con la finalidad de que sea sometido a consideración del Honorable Cabildo.
- IV.- En virtud de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en ejercicio de la facultad que le confiere el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, turna el asunto el día 18 de noviembre de 2021, a esta Comisión, para su debida valoración.
- V.- Una vez recibido el documento descrito, la presente Comisión en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 24 de noviembre del año 2021, analizó y discutió su contenido.
- VI.- Suficientemente discutido el punto, esta Comisión resolvió aprobar por unanimidad de los presentes, con siete votos a favor, emitidos por los Regidores, Luis Manuel Martínez Ramírez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Edel de la Rosa Anaya, José Ramón López Hernández, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Sergio Tamai García y Cleotilde Molina López; procediendo a la elaboración del Dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo previsto por el Artículo 38 del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California, es el organismo encargado del seguimiento y evaluación de la obra pública municipal.

SEGUNDO.- Oue la Comisión de Sequimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, tendrá como atribuciones, formular y proponer al Ayuntamiento programas de inversión, gasto público y financiamiento para desarrollo de obra pública en el Municipio.

TERCERO.- Que asimismo la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, coadyuva con las instancias ejecutoras y normativas municipales en el proceso, sequimiento y evaluación de la obra pública, a efecto de facilitar la toma de decisiones respecto de la misma.

CUARTO.- Que la mencionada Comisión vigila que el proceso de ejecución de la obra pública se lleve a cabo bajo los criterios de eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos. Promover la corresponsabilidad y participación de las comunidades, mediante la aportación de mano de obra, recursos o materiales, en las acciones de obra pública que las beneficien.



QUINTO.- Que la Presentación de Obras Nuevas 2021, puede ajustarse según las necesidades que se presenten, para un mejor desarrollo municipal y quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, financiera y normatividad aplicable para cada fondo.

SEXTO.- Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 42 del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California, el Programa anual de obra pública municipal será sometido a la aprobación del Ayuntamiento, durante el primer trimestre de cada año; identificando los montos de inversión por dependencia o entidad y por rubro o subprograma de obra, y si durante el ejercicio fiscal resulta necesario modificar dicho programa, y si la propuesta implica disminución o ampliación de los montos presupuestados para cada rubro o subprograma, una vez aprobada por la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, se someterá a consideración del Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

SÉPTIMO.- Que en relación a las obras a realizar referentes al Presupuesto participativo, la que se encuentra enlistada en primer orden, no es factible realizarse, en virtud de que la vialidad está imposibilitada jurídica y técnicamente; las obras a realizarse serán las que se enlistan de manera consecutiva de la número dos a la número seis; y finalmente las enlistadas de la número siete a la diez no cuentan con el presupuesto suficiente.

En virtud de las anteriores consideraciones, está Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 10, 29, 31, 69, 70 fracción I, 80, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, somete a consideración del H. Cabildo los siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONFORME A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.
- 2. CANCELACIÓN DE OBRAS.
- OBRAS NUEVAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.

/m

f c.m.L.

T

EUK

Bon



No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVER	SION AUTORIZADA	ADI	TIVA		DEDUCTIVA		MODIFICADO
PRON21/2102	REMABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BLYR. LÁZARO CÁRDENAS DE CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN A BULEYARO VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALL, B.C.		14,500,000.00			5	1,998,207.97		14,501,792.03
PRON21/2103	REMABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BLVR. VENUSTIANO CARRANZA (DE AVENIDA RÍO TÁMESIS A AVENIDA ORBITA), MEXICALL, B.C.		6,500,000,00	s	-	s	317,632,69	s	6,182,366.31
PRON21/2108	OBRA COMPLEMENTARIA DE ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA ACADEMIA DE POLÍCIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI B.C.		500,000.00			5	9,505.95		470,474.05
PRON21/2107	CONSTRUCCIÓN DE UMBRAL UBICADO EN CALZADA CHETUMAL Y AVENIDA MAR DE CORTÉZ SUR, EN EL PUERTO DE SAN FELIPE B.C.		3,000,000.00	\$	-	s	60,950.69	s	2,939,049.31
PRON21/2104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PARA UMBRAL UBICADO EN LA COLONIA PRIMERA SECCIÓN, ZONA CENTRO	•	700,000.00	5		5	49,099.17	5	450,700.83
	TOTAL	5	27,200,000.00	\$		5	2,435,397,47	5	24,764,602,53

PROGRAMA NORMAL (PRON) 2021

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVERSIO	IN AUTORIZADA						ODIFICADO
FAIS21/2102	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LÁZARO CÁRDENAS. EX-EJIDO ZACATECAS, MEXICALJ B.C.		9,345,200.00			8	0.49		9,365,199.53
FA/521/2101	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELECTRICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM 42.	5	290,000.00	5	+	5	14,201.09	5	185,798.9
FAIS21/2111	REHABILITACIÓN DE CALZADA LUIS ECHEVERRÍA, DE BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS A AVENIDA ARQUEÓLOGOS, FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS MEXICALI, B.C.		4,100,000,00				534,449.03		5,545,350,91
FAI521/2106	REHABILITACIÓN DE AVENIDA SANTA MARÍA, DE CALLE DEL REFUGIO A CALLE SAN SALVADOR, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.	s	1,500,000.00	5	+	s	104,384.91	5	1,395,615.01
FA/521/2112	REHABILITACIÓN DE CALZADA LOMBARDO TOLEDANO, DE BOULEVARIO LÁZARO CÁRDENAS A AVENIDA PONTEYEDRA, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT CUCAPAM MEXICAL, B.C.		7,450,000.00	\$			152,994.52		7,297,003.A
FA/521/2104	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA MANUEL JETINA ABAD, DE CALLE FRANCISCO JAVIER DEL CASTILLO A CALLE RUBEN MARTINEZ VILLELA, COLONIA AMPLIACIÓN SOLIDARIDAD SOCIAL MEXICALI, BLC.	5	3,200,000.00	5	-	s	310,674.52	5	2,889,323.AI
FAI521/2105	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SAN PABLO, DE CALLE SANTOS RAMÓN A CALLE SAN FELIPE DE JESOS, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.		2,550,000,00				285,312.48	5	2,244,487.5
FA1521/2106	PAYIMENTACIÓN DE AVENIDA SANTA TERESA, DE CALLE SANTOS RAMÓN A CALLE SANTOS DUMONT, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MÉXICALI, B.C.	5	750,000,00	5		5	11,474.38	5	738,523,43

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021

No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVERS	HON AUTORIZADA		AUTIVA		EDUCTIVA		HODIFICADO
FAIS21/2113	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN FELIPE DE JESÚS, DE AVENIDA PLUTÓN A AVENIDA SANTA MARÍA, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.		1,206,606.00			5	185,094.94	5	1,014,903.04
FAI521/2114	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CANADÁ, DE CALLE YUGOSLAVIA A CALLE NACIONALISTA, COLONIA POPULAR NACIONALISTA MEXICALI, B.C.		1,325,000.00	5	0	5	27.99	\$	1,324,972.01
FAIS21/2109	REMABILITACIÓN DE ACCESO AL EJIDO VILLA HERMOSA, DE CARRETERA ESTATAL NO. 8 A CALLE EJIDO VILLA HERMOSA, EJIDO VILLA HERMOSA VALLE DE MEXICALI, B.C.		4,038,311,50	8		5	U3631	5	6,034,555.79
FAI521/2131	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL POR CALLE RIO CHAMPOTON ENTRE AV. RIO MEZCALAPA Y AV. RIO SAN PEDRO MEZDUTAL, FRACC. BUGAMBILIAS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	s	2,944,282.90	5	-	s	157,609.28	s	2,784,673.62
FA1521/2133	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE POBLADO LAS MINTAS, ENTRE LAS AVENIDAS RIO SAN ANGEL Y EL MAYOR DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL COLORADO, EN LA CIUDAD DE MEXICAL, BAJA CALIFORNIA.		903,487.09	\$	157,609.28	\$		5	1,061,096.37
S/N	DERAS DE ELECTRIFICACION	5	4,000,000,00	5		5	284,362.83	5	2,715,627.17
-	TOTAL	5	16.411.081.49	5	157.409.28	-	2.040.550.16	5	15.939.838.02

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021

C.M.Z. 4



No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVERSIO	N AUTORIZADA		ADITIVA		DEDUCTIVA	,	40DIFICADO
FORTAMUN2I/ 2101	RECONSTRUCCION DE AVENIDA DAXACA (DE CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN A CALZADA CAMPESINOS), COLONIA MAYOS, MEXICALI, B.C.		20,585,344.00	5		s	1,205,571.38	5	19,379,774.62
FORTAMUN2I/ 2104	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE PUBLICO CRI CRI, FRACCIONAMIENTO HÍPICO, MEXICALI, B.C.	\$	2,251,700.00	5		s	31,603.10	5	2,220,094.90
FORTAMUN21/ 2102	REHABILITACION DE CALZADA HECTOR TERAN TERAN (DE CALZADA DE LOS PRESIDENTES A CARRETERA A SAN FELIPE), MEXICALI, B.C.		11,718,025.00	5		5	134,962.30	5	11,583,061.70
FORTAMUN21/ 2103	REHABILITACION DE BLVR. LAZARO CARDENAS (CUERPO SUR) DE CALZADA ANAMUAC A CALZADA DE LOS PRESIDENTES, MEXICALI, B.C.	5	5,609,770.00	5		s	3,239,477.90	s	2,370,292.10
FORTAMUN21/ 2105	MANTENIMIENTO 03 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$	852,530.00	5		5	2,423.69	5	850,104.31
FORTAMUN21/ 2106	REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS: ALAMITOS, NACIONALISTA, PUEBLO NUEVO, HIDALGO SUR, BAJA CALIFORNIA Y PARQUE PUBLICO VICENTE GUERRERO	\$	150,000.00	5		s	4,179.57	5	143,820.43
	TOTAL	\$	41,167,371.00	\$		5	4,620,218.94	5	36,547,152.06

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021

MEXICALI, B.C AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO LOPEZ PORTILLO, RANCHERIA EN LA LOCALIDAD DE CARRANZA (COL ZACATECAS), MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERDIA ELECTRICA EN POBLADO LOPEZ PORTILLO, LOCALIDAD DE CARRANZA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERDIA ELECTRICA EN AMPLIACION EJIDO DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA Z. DELEGACION ESTACION DELTA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. S 10,590.74 \$ - \$ 61	90	EOBRA	DESCRIPCIÓN	INVERSION A	AUTORIZADA	ADIT	IIVA	D	EDUCTIVA		ODIFICADO
FAIS21/2141 ELECTRICA EN EJIDO LOPEZ PORTILLO, RANCHERIA EN LA LOCALIDAD DE CARRANZA (COL. ZACATECAS), MEXICALI, BAJA S 674,821.05 \$ - \$ 67 AUDITORIA. AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERDIA ELECTRICA EN POBLADO LOPEZ PORTILLO, LOCALIDAD DE CARRANZA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERDIA ELECTRICA EN AMPLIACION BIJOD DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA 2, DELEDACION ESTACION DELTA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. FAIS21/2143 ELECTRICA EN AMPLIACION EJIDO DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA 2, DELEDACION ESTACION DELTA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	0	21/2107	ORO A CALLE DEL HOSPITAL, COLONIA BELLA VISTA		1,415,000.00	1		5	1,415,000.00	5	
FAIS21/2142 ELECTRICA EN POBLADO LOPEZ PORTILLO, LOCALIDAD DE \$ 257,355.40 \$ - \$ 25 CARRANZA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN AMPLIACION EJIDO DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA 2, DELEGACION ESTACION DELTA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	EC'	521/2141	ELECTRICA EN EJIDO LOPEZ PORTILLO, RANCHERIA EN LA LOCALIDAD DE CARRANZA (COL. ZACATECAS), MEXICALI, BAJA	5	694,021.05	s	-	s	494,021.05	s	
FAIS21/2142 ELECTRICA EN AMPLIACION EJIDO DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA 2, DELEGACION ESTACION DELTA, MEXICALL S 610,590.74 \$ - 5 61 BAJA CALIFORNIA.	EC	21/2142	ELECTRICA EN POBLADO LOPEZ PORTILLO, LOCALIDAD DE		257,355.40	•		s	257,255.40		
AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA	CO	21/2143	ELECTRICA EN AMPLIACION EJIDO DAXACA, EN LA LOCALIDAD DE COL. SONORA 2, DELEGACION ESTACION DELTA, MEXICALI,	5	610,590.94	5		5	610,590.94	s	
DI ESTRUCA DA DODI ADDI AI DEPOS A BOARDA DEI DO ACCOM	EC	21/2144		•	223,466.03	1		s	323,466,03	5	
TOTAL \$ 2,300.433.42 \$ - \$ 2,30									3 300 433 42	5	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2021

RESUMEN DE OBRAS

5 2	REMABILITACION DE LA CALZ CATARATAS DEL NIAGARA, DE			
	CALZ. HECTOR TERAN TERAN A CALZ. XOCHIMILCO, COL. HACIENDA REAL.	\$ 7,585,411.18	17,624	20,101
MUN 2	MANTENIMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEDS, DE CALLE AGUSTIN MELGAR A CALLE MEXICO, ZONA CENTRO	\$ 2,900,000.00	16,000	350,000
HUN S/N	MANTENIMIENTO 94 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,500,000.00	2,369 m2	25,000
N FA	MANTENIMIENTO 05 DE VIALIDADES CON BACHED EN DIVERSAS.	\$ 978,912.04	2.369 m2	
S/N MANTENMIENTO 09 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 521,087.94	2,364 m2	25,000
N S/N	MANTENIMIENTO 06 DE VIALIDADES CON BACHED EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,500,000.00	3,694 m2	25,000
N 5/N	MANTENIMIENTO 07 DE VIALIDADES CON BACHED EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,831,849.13	4,511 m2	25,000
N	S/N		VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	

for

1

C.m.L.T

0

ESK

5



Dado en Sesión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año 2021.

REG. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN

Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

REG, MANUEL RUDECINDO GARCÍA FONSECA

Vocal

REG. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Vocal

REG. SERGIO TAMAI GARCÍA

Vocal

REG. LUIS MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

REG. EDEL DE LA ROSA ANAYA

Vocal

REG. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ

Vocal

REG. CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ

Vocal

REG. SUHEY ROCHA CORRALES

Vocal

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN 01/21 DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.